



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Oficina de
Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones, TIC



INFORME DE VULNERABILIDADES Y AMENAZAS – ACTIVOS DE INFORMACIÓN 2021

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital, la Política de Administración de Riesgos V1 del 2019 y atendiendo los lineamientos del Decreto 821 de 2019 “Por medio del cual se adopta la política de administración de riesgos de seguridad informática y la política de seguridad de la información de la Alcaldía Municipal de Chía” se desarrolla este informe de vulnerabilidades y amenazas para los Activos de Información de la entidad vigencia 2021.

DEFINICIONES

Activo: cualquier cosa que tiene valor para la organización¹, es decir, todo elemento que contenga información (hardware, información, software, servicios y recurso humano) y cuyo valor garantice el correcto funcionamiento de la entidad o dependencia.

Confidencialidad: Propiedad que determina que la información sólo esté disponible y sea revelada a individuos, entidades o procesos autorizados.

Disponibilidad: Propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de una entidad autorizada, cuando ésta así lo requiera.

Integridad: Propiedad de salvaguardar la exactitud y estado completo de los activos.



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2300
oficinatic@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



FASE DE PLANIFICACIÓN

A. METODOLOGÍA

En la Política de Administración de Riesgos V1 vigente de la administración municipal (véase Anexo A) se hace uso de la metodología establecida por la norma NTC-ISO/IEC 27005 como se muestra en la ilustración 1.

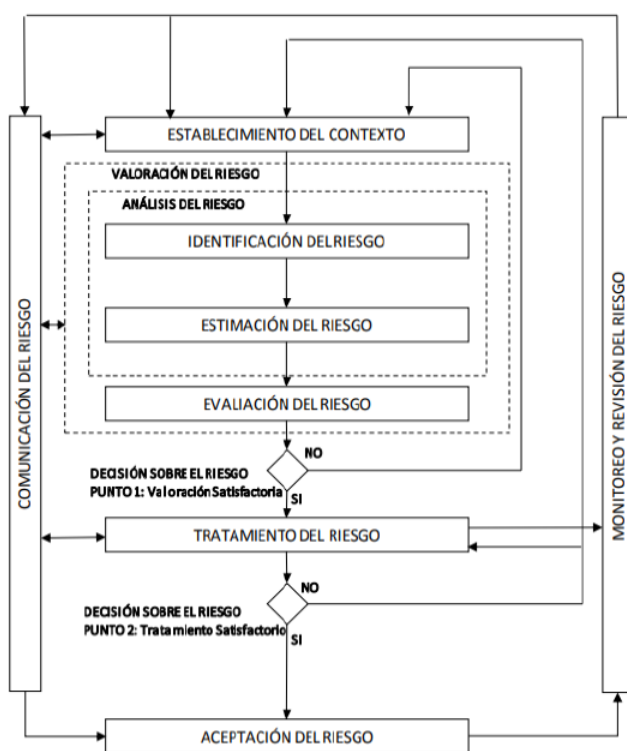


Ilustración 1 Administración del riesgo

De igual manera se describe cada uno de los ítems contenidos dentro de la metodología para el correcto desarrollo de la actividad.





FASE DE EJECUCIÓN

A. Identificación de los activos de información.

Para el ejercicio de este año, se socializó la circular 003 con fecha 30 de abril de 2021, solicitando a los secretarios, jefes de oficina y directores de cada dependencia a presentar un encargado (el cual recibió a través de una reunión virtual por Google Meet que se realizó el día 13 de mayo con una duración de una hora y media (9:00 am a 10:30am) una capacitación sobre el diligenciamiento de la matriz de Activos de Información.

Un total de veintiséis (26) dependencias atendieron la solicitud a la circular 003 de la Oficina TIC. A continuación, se muestran las dependencias que recibieron la capacitación:

Nombre completo	Correo institucional	Dependencia
JENY CONSUELO NUÑEZ CARRILLO	jeny.nunez@chia.gov.co	Dirección de Vigilancia y Control
DENIS MOVILLA DE LA HOZ	denis.movilla@chia.gov.co	Secretaría de Salud
IVONNE CATHERINNE RODRIGUEZ BELTRAN	catherinne.rodriguez@chia.gov.co	Secretaría de Medio Ambiente
Deyi Pauline Alba Naranjo	deyi.alba@chia.gov.co	Oficina de Control Interno Disciplinario
Angela Patricia Niño Alvarez	angela.alvarez@chia.gov.co	Oficina Asesora Jurídica
Marco Aurelio Aparicio Neira	marco.aparicio@chia.gov.co	Dirección de Planificación del Desarrollo
Paula Mariana Rojas Merchán	paula.rojas@chia.gov.co	Dirección de Rentas
Eliany Rocío Montejo Carrascal	eliany.montejo@chia.gov.co	Oficina TIC
Edison Ferney Rocha Gonzalez	edison.rocha@chia.gov.co	Dirección de Ordenamiento Territorial
JENNY ALEXANDRA HERRERA GARCIA	jenny.herrera@chia.gov.co	Secretaría de Obras Públicas
Adriana Vasquez Muñoz	adriana.vasquez@chia.gov.co	Secretaría de Gobierno
MARIA LEONOR BOSSA URBINA	maria.bossa@chia.gov.co	Secretaría de Desarrollo Social
Myriam Teresa Cristancho Altuzarra	myriam.cristancho@chia.gov.co	Oficina de Control Interno
YOLANDA AREVALO MONTOYA	yolanda.arevalo@chia.gov.co	Oficina de Control Interno
Jairo Enrique Castro Suárez	jaicastro1@gmail.com	Secretaría de Medio Ambiente
Javier Quiroga Ballén	javier.quiroga@chia.gov.co	Secretaría de Educación
Jorge Antonio Gómez Tovar	jorge.gomez@chia.gov.co	Secretaría de Salud
Vitto Mauricio Roa Riccardi	vitto.roa@chia.gov.co	Dirección de Infraestructura
JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS	javier.rodriguez@chia.gov.co	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
FLOR VIRGINIA ROCHA DOMINGUEZ	virginia.rocha@hotmail.com	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
Liliana Lucia Hurtado Sierra	liliana.hurtado@chia.gov.co	Dirección de Contratación
ALEYDA SUAREZ GUTIERREZ	aleyda.suarez@chia.gov.co	Dirección de Salud Pública
Verónica Buitrago Rozo	veronica.buitrago@chia.gov.co	Dirección de Cultura

Ilustración 2 Usuarios capacitados para el diligenciamiento de la matriz de AI





Como se aprecia en la ilustración 2, de las 26 dependencias que atendieron la solicitud de la circular 003, 23 recibieron la capacitación y se envió al correo institucional de cada encargado un paquete con el siguiente contenido:

1. Matriz de AI para diligenciamiento.
2. Ley 1712 de 2014.
3. PPT Capacitación AI.
4. Video Tutorial – Diligenciamiento matriz de AI.

Se da un plazo de entrega de la matriz para el día el 18 de junio en el cual no cumplen y se da una extensión para la entrega final el 28 de junio. Finalmente se reciben 18 matrices diligenciadas.

DEPENDENCIA	USUARIO	CORREO ELECTRÓNICO
Dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto	Adriana Vasquez	adriana.vasquez@chia.gov.co
Dirección de ciudadanía juvenil	Maria Leonor Bossa Urbina	maria.bossa@chia.gov.co
Dirección de cultura	Verónica Buitrago Rozo	veronica.buitrago@chia.gov.co
Dirección de desarrollo agropecuario y empresarial	Deisy Lisbeth Almonacid Mendoza	deissy.almonacid@chia.gov.co
Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía	Edison Ferney Rocha Gonzalez	edison.rocha@chia.gov.co
Dirección de planificación del desarrollo	Marco Aurelio Aparicio Neira	marco.aparicio@chia.gov.co
Oficina asesora de comunicación, prensa y protocolo	Gustavo Carvajal Millan	gustavo.carvajal@chia.gov.co
Oficina de contratación	Liliana Lucia Hurtado Sierra	liliana.hurtado@chia.gov.co
Oficina de control interno	Yolanda Arevalo Montoya	yolanda.arevalo@chia.gov.co
Oficina de control interno disciplinario	Deyi Pauline Alba Naranjo	deyi.alba@chia.gov.co
Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones	Jonathan Sebastian Gómez Díaz	jonathan.gomez@chia.gov.co
Secretaría de desarrollo social	Jose Julian Niño Alba	jose.nino@chia.gov.co
Secretaría de educación	Luis Hernando Quintero Cojo	luis.quintero@chia.gov.co
Secretaría de gobierno	Maria Alejandra Navarrete	alejandra.navarrete@chia.gov.co
Secretaría de hacienda	Paula María Rojas Merchán	paula.rojas@chia.gov.co
Secretaría de medio ambiente	Ivonne Catherine Rodríguez Beltrán	catherine.rodriguez@chia.gov.co
Secretaría de obras públicas	Jenny Alexandra Herrera García	jenny.herrera@chia.gov.co
Secretaría de salud - Dirección de vigilancia y control	Jeny Consuelo Nuñez Carrillo	jeny.nunez@chia.gov.co

Ilustración 3 Dependencias que diligenciaron la matriz de AI.





DEPENDENCIA	USUARIO	CORREO ELECTRÓNICO
Comisaría II de familia	Javier Rodríguez	javier.rodriguez@chia.gov.co
Dirección de acción social	Javier Augusto Muñoz Gutierrez	javier.munoz@chia.gov.co
Dirección de derechos y resolución de conflictos	Flor Virginia Rocha Dominguez	virginia.rocha@chia.gov.co
Oficina de defensa judicial	Angela Patricia Niño Alvarez	angela.alvarez@chia.gov.co
Secretaría de despacho	Flor Angela Mora	angela.mora@chia.gov.co
Secretaría de salud	Jorge Antonio Gómez Tovar	jorge.gomez@chia.gov.co
Secretaría de salud - Aseguramiento	Denis Movilla	denis.movilla@chia.gov.co
Secretaría de salud - Dirección de salud pública	Aleyda Suarez Gutiérrez	aleyda.suarez@chia.gov.co

Ilustración 4 Dependencias que recibieron capacitación y no enviaron matriz de AI.

La comisaría II de familia envía la matriz diligenciada de manera incorrecta y fuera de las fechas estipuladas de entrega (12 de julio). El mismo día se envía correo solicitando la corrección de la matriz y hasta la fecha de entrega de este informe no se recibe respuesta.

El total de activos de información de la Alcaldía Municipal de Chía recopilados para la vigencia 2021 fueron **462** activos y **161** activos de criticidad alta.

Proceso	Total Activos	Activos / Criticidad Alta
Control Interno Disciplinario	1	1
Control Interno	19	2
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto	5	4
Dirección de Ciudadanía Juvenil	2	2
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial	41	12
Dirección de Cultura	9	8
Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía	70	15
Dirección de Planificación del Desarrollo	16	7
Dirección de Vigilancia y Control	1	0
Oficina de Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo	14	13
Oficina de Contratación	27	9
Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	70	31
Secretaría de Desarrollo Social	42	5
Secretaría de Educación	63	32
Secretaría de Gobierno	11	0
Secretaría de Hacienda	5	0
Secretaría de Medio Ambiente	32	14
Secretaría de Obras Públicas	34	6
TOTAL	462	161

Ilustración 5 Gestión AI 2021





B. Identificación de riesgo.

Teniendo en cuenta los activos de información de criticidad alta encontrados en la matriz de activos de información, se establecieron los diferentes riesgos a los que pueden estar expuestos dichos activos, de acuerdo a la amenaza, vulnerabilidad, probabilidad de ocurrencia, impacto y nivel de riesgo. (Véase Anexo F)

En total se identificaron **55** riesgos para los activos de información de criticidad alta.

C. Análisis del riesgo

De acuerdo a la identificación de riesgos, se establecen los riesgos en cada proceso de la alcaldía municipal, a continuación, se clasifican los riesgos dependiendo de su clasificación (probabilidad e impacto), tipo de impacto (confidencialidad, integridad y disponibilidad). Basado en la clasificación y tipo de impacto, se establece una zona de riesgo la basado en el mapa de calor y dependiendo de esta se establece la medida de respuesta para reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo. (Véase anexo G)

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante(1)	Menor(2)	Moderado(3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Casi cierta (5)					
Probable (4)	R-23 R-25 R-26	R-22 R-12 R-11 R-12 R-22 R-23	R-05	R-24	R-08
Puede (3)	R-02 R-03 R-14 R-15 R-16 R-17 R-21	R-04 R-14 R-15 R-22 R-23 R-24 R-25		R-01 R-13 R-27 R-28	R-41 R-54
Improbable (2)	R-18 R-19	R-07 R-07		R-06 R-09 R-10 R-16	R-14 R-49 R-47 R-51
Raro (1)		R-09		R-21 R-40 R-57	R-00 R-38 R-41 R-42 R-44 R-48 R-49 R-50 R-52 R-53

Ilustración 6 Mapa de calor de riesgos





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Oficina de
Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones, TIC



D. Valoración del riesgo

En cada proceso de la alcaldía municipal de Chía y de los cuales cuente con riesgos de seguridad digital, se establece una valoración según probabilidad e impacto (véase anexo G).

E. Plan de tratamiento de riesgos

Basado en la identificación de activos de información, en la identificación de riesgos, análisis de riesgos y valoración de riesgos, se establece el plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital, de la siguiente manera:

- Por cada riesgo, se indica la calificación (probabilidad e impacto) encontrada en el análisis de riesgos, controles a implementar de la norma ISO 27002 para mitigar el riesgo y la nueva calificación teniendo en cuenta los controles (este proceso se realiza en la matriz de valoración del riesgo).
- Dependiendo de los controles a implementar para mitigar o reducir el riesgo, se especifican las diferentes acciones que se van a realizar, el responsable o la oficina responsable de realizar las acciones y los indicadores para medir la mitigación o reducción del riesgo.

FASE DE MONITOREO Y REVISIÓN

Cada año se realizará nuevamente la fase de ejecución para determinar si existen cambios en los activos de información, valoración de riesgos e incidentes de seguridad.



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2300
oficinatic@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co